

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 25015/2023 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", solicita autorización para el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Preceptor (774) , y,

#### CONSIDERANDO

Que en reunión del Consejo Asesor de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" se aprobó por unanimidad el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición y el Jurado propuesto por la Dirección.

Que de fojas 7 a 8 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Que en el seno del Consejo de Escuelas Experimentales se realizó cambios a los Jurados Titulares y Suplentes.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N° 165/2023, solicita al Señor Rector aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para un cargo de Preceptor (774), y la conformación de los Jurados Titulares y Suplentes.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Preceptor (774) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", con el Jurado Titular y Suplente que a continuación se detalla:

**Jurados Titulares:**

Prof. Alejandra Albano Toledo – Escuela de Bellas Artes

Prof. Virginia Tanos – Escuela de Bellas Artes

Prof. Belén Auad – Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

-

**Jurados Suplentes:**

Prof. Pablo Hernández – Escuela de Bellas Artes

Prof. María Victoria Núñez – Escuela de Bellas Artes

Prof. Juan Gustavo Namen – Escuela de Agricultura y Sacarotecnia

ARTÍCULO 2º.- Vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", para la prosecución del trámite.

RESOLUCIÓN N°

VD

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI - RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA - SECRETARIA ACADÉMICA UNT



## **Resolución N°: RES - DCEER - 2389 / 2023**

## Hoja de firmas